



En el parque central en Las Rozas, como homenaje a la labor de los bomberos y memorial de los fallecidos en acto de servicio

La Comunidad levantará un monumento a los bomberos en el 50º aniversario de la creación del Cuerpo

- Aprueba una solicitud de ofertas técnicas para el diseño del proyecto escultórico, abierta a ideas originales de quien desee participar, empresa o particular

17 de agosto de 2016.- La Comunidad de Madrid va a erigir un monumento a los bomberos el año que viene, coincidiendo con el 50º aniversario de la creación del Cuerpo, como una forma de representar y rendir homenaje a la labor que realizan los bomberos en la sociedad y como memorial de los fallecidos en acto de servicio.

Para ello, la Dirección General de Protección Ciudadana de la Comunidad ha aprobado una solicitud de ofertas técnicas con vistas a elegir, entre las que se presenten, un diseño para el conjunto escultórico conmemorativo. El monumento se instalará junto al parque central de bomberos de la Comunidad de Madrid, en Las Rozas, donde también se ubica la sede de la Dirección General.

La solicitud de ofertas está abierta a todos aquellos que quieran participar en el proyecto, tanto personas físicas como jurídicas (estudios, empresas, gabinetes, etc.). No se requiere ningún tipo de titulación académica para poder presentar la oferta. Es condición indispensable que el proyecto que se presente sea totalmente original e inédito, sin que se haya publicado o utilizado con anterioridad. Tampoco podrá ser una reproducción total o parcial de obras ya realizadas o en ejecución.

‘SALUS POPULI SUPREMA LEX’

Cada diseño debe adjuntar una memoria descriptiva y justificativa del proyecto, los materiales que se van a emplear en su ejecución definitiva, así como una valoración económica desglosada del coste de ejecución de la escultura del diseño propuesto.

El diseño debe incluir el lema del Cuerpo de Bomberos de la Comunidad de



Madrid (*"Salus Populi Suprema Lex"*) y prever un espacio para la colocación de dos placas conmemorativas: una del 50º aniversario del Cuerpo y otra como homenaje a los bomberos fallecidos en acto de servicio, recordando sus nombres y fechas de fallecimiento.

La valoración de las ofertas presentadas correrá a cargo de una comisión formada por representantes de la Dirección General de Protección Ciudadana de la Comunidad de Madrid y de los sindicatos con mayor implantación en el Cuerpo de Bomberos. La elección podrá ser declarada desierta si, a juicio de los integrantes de la comisión, ningún trabajo alcanza la puntuación mínima que se exige en la solicitud.

Las bases de la oferta pueden solicitarse en la sede de la Dirección General de Protección Ciudadana y en todos los parques de bomberos de la Comunidad de Madrid. El titular del proyecto ganador recibirá 3.000 euros y el plazo de presentación de ofertas finaliza el próximo día 30 de septiembre.

MEDIO SIGLO DE HISTORIA

En 2017 se cumplen 50 años del nacimiento del Cuerpo de Bomberos de la Comunidad de Madrid, creado por la extinta Diputación Provincial de Madrid en 1967. El entonces Servicio de Prevención y Extinción de Incendios tuvo como misión principal la lucha contra los incendios forestales pero, con el paso del tiempo, fue ampliando sus competencias a todo tipo de siniestros.

A lo largo de estas décadas, el Cuerpo ha acreditado en innumerables ocasiones su vocación de servicio y su función social hacia todos los ciudadanos que han necesitado de su auxilio con profesionalidad y, también, con el sacrificio de las vidas de algunos de sus componentes.

Por este motivo, en agradecimiento a su esfuerzo y como homenaje a los fallecidos, la Comunidad de Madrid quiere conmemorar estos 50 años de servicio público con un proyecto escultórico.